



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

7805

Anuncio de licitación Otorgamiento mediante concurso, de autorizaciones reglamentadas para la explotación del Quiosco-Bar desmontable número 4 de la Playa de alcudia para las temporadas turísticas 2015-2016-2017

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 518 de fecha 28 de abril de 2015, se han aprobado los Pliegos de Cláusulas administrativas y técnicas para el otorgamiento, mediante concurso, de autorizaciones reglamentadas para la explotación del Quiosco-Bar desmontable núm. 4 de la Playa de Alcúdia para las temporadas turísticas 2015-2016-2017.

Conforme con lo que establece el artículo 113.6 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se anuncia la publicación de los mencionados pliegos en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcudia y la apertura del plazo de presentación de ofertas, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

1.- Entidad adjudicadora

- a.Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b.Dependencia que tramita el expediente:
- c. Núm.de expediente: CN-31/15

2.- Objeto de licitación

- a.Descripción del objeto: Explotación del Quiosco-Bar desmontable núm. 4 de la Playa de Alcúdia.
- b.Lugar de ejecución: término municipal de Alcúdia.
- c.Plazo de ejecución: Tres temporadas turísticas (2015-2016-2017)

3.- Tramitación y procedimiento

- a.Tramitación: Ordinaria
- b.Procedimiento: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación

- QUI-04: QUIOSCO DESMONTABLE núm. 4 (antiguo XQ1) en la PLAYA DE ALCUDIA. (IT21 plano de distribución HOJA 4).
- Precio de salida del concepto QUI-04: Diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con treinta y tres céntimos (€ 19.259,33 / anuales).
- El importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5.- Criterios de adjudicación

- 1.-Oferta económica: hasta 90 puntos
- 2.- Mejoras objetivas evaluables mediante fórmula matemática: hasta 10 puntos

6.- Garantías

- a. Provisional: 3% del precio de salida de cada Quiosco al que se opte.
- b. Definitiva: 6% del importe de adjudicación (canon ofertado anual de cada lote al que se opte).
- c. Depósito: 5% del valor material de las instalaciones temporal autorizadas.

7.- Obtención de documentación e información

- a. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b. Domicilio: C / Mayor, 9. Departamento de Contratación.
- c. Localidad y código postal: Ayuntamiento de Alcúdia.07400.
- d. Teléfono: 971897100





e. Telefax: 971 54 65 15

f. Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en la cláusula 7.6 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

a. Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9h a 14h).

b. Documentación que integrará las ofertas: La que establece la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c. Lugar de presentación:

1º. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia (Departamento de contratación).

2º. Domicilio: Calle Mayor, 9.

3º. Localidad y código postal: Alcúdia. 07400.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones.

10.- Portal informático: Se podrán conseguir los pliegos de cláusulas económico-administrativas y pliego de condiciones técnicas en el Perfil del contratante en www.alcudia.net

Alcudia, 30 de abril de 2015

La alcaldesa,
Coloma Terrassa Ventayol

